## CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Latacunga, a 21 de Septiembre de 2018.

Señor
Javier Arceño Alarcón Vega
Gerente de la compañía
COMPAÑÍA DE TAXIS LA TEBAIDA-NORTE S.A
Presente.-

HARO LESCANO ADRIAN RAFAEL, de estado civil casado con cédula de ciudadanía No. 180461504-3, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TAXIS LA TEBAIDA-NORTE S.A., propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD 160.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una; por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, una acción (1), a favor del señor VELASCO HARO GILBERTO EUCLIDES con cédula ciudadanía No. 180314519-0, de estado civil soltero, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de ciento sesenta dólares americanos, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de ciento sesenta dólares americanos, que los cedentes declaran haberlos recibidos de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la compañía., que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título acción que representa a las acciones cedidas, para constancia lo acordado firman en unidad de acto los cedentes y cesionario.

Atentamente,

HARO LESCANO ADRIAN RAFAEL C.C. 180461504-3

CEDENTE

VELASCO HARO GILBERTO EUCLIDES C.C. 180314519-0

CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones en el capital social de la COMPAÑÍA DE TAXIS LA TEBAIDA-NORTE S.A, de conformidad con el artículo 181 del Código Civil.

CHICAIZA CHICAIZA ENMA SOLEDAD

C.C. 180450279-5

CÓNYUGE DEL CEDENTE





















